

E X T R A C T O

0000 12

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑIA PARCESHI S.A.

Se comunica al público que la compañía PARCESHI S.A., aumentó su capital suscrito por CUATRO MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y reformó su estatuto por escritura pública, otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, el 6 de marzo de 2001; Fué aprobada por la Superintendencia de Compañias; mediante Resolución No. 01-G-IJ- 0003258

el

28 MAR 2001

El capital suscrito actual es CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, está dividido en MIL DOSCIENTAS CINCUENTA acciones de CUATRO DOLARES, cada una de ellas. Y el capital autorizado es de \$. 10,000.00.

Además se reforma el "ARTICULO SEGUNDO: DEL OBJETO SOCIAL.- La compañía se dedicará a la importación, almacenamiento, transporte y comercialización de derivados del petróleo...; ARTICULO SEXTO: Las acciones estarán numeradas del cero cero cero uno a las mil doscientas cincuenta,...; y, ARTICULO VIGESIMO SEPTIMO: Son atribuciones y deberes del Gerente General y Presidente: a) ejercer conjuntamente la representación legal, judicial y extrajudicial..."

NMC/MLM

Guayaquil, 28 MAR 2001

M. Martínez
M. Martínez
Superintendencia de Compañias
de Guayaquil